

# El Salvador proceso

informativo semanal

año 14  
número 588

noviembre 17  
1993  
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El gobierno no quiere investigar**
- Concluye el proceso de empadronamiento electoral**
- La racionalización del gasto público**
- Guatemala: poderes del Estado inician diálogo**
- Por la construcción de un nuevo El Salvador**
- Reporte de prensa de Amnistía Internacional**

## El gobierno no quiere investigar

Por primera vez, el Secretario General Adjunto de Naciones Unidas regresó a Nueva York sin anunciar resultados sobre la gestión más prolongada que ha llevado a cabo en el país para superar la última crisis del proceso. De los tres objetivos de su visita —establecer mecanismos para investigar los "escuadrones de la muerte", recalendarizar los puntos pendientes y fortalecer ONUSAL—, probablemente sólo avanzó en el último, relacionado con la misión.

El obstáculo principal y el más importante es, sin duda, el mecanismo para investigar los "escuadrones de la muerte". La discusión se concentra en quién debe controlar la investigación. Por supuesto, el gobierno quiere hacerlo, pero el FMLN no lo acepta y, en cambio, propone que aquélla esté en manos de instituciones independientes de los organismos gubernamentales. El primero argumenta que le corresponde, según las leyes; el segundo, alega que el gobierno no puede ser juez y parte al mismo tiempo.

En realidad, la investigación de los "escuadrones de la muerte" debiera ser llevada a cabo por instituciones y, o personas independientes a ambas partes; aunque éstas deberían participar y colaborar activamente. El gobierno actual no tiene ninguna credibilidad ni solvencia moral ni política para dirigir investigaciones. Sus intereses son tan claros, sus procedimientos tan poco transparentes, su capacidad investigativa tan deficiente y su inclinación al encubrimiento de los autores intelectuales tan notoria que no se puede esperar nada positivo de una investigación gubernamental. Por la otra parte, el FMLN será más libre si deja la responsabilidad de la investigación en manos independientes.

El punto clave para una investigación como la que el país está necesitando y reclamando requiere de un organismo que tenga credibilidad ante la población y genere confianza para que los testigos aparezcan y hablen así como lo hicieron antes las dos comisiones que se integraron a partir de los acuerdos. Los testigos no aparecerán ni hablarán ante instituciones desprestigiadas y poco confiables. Si no se crean estas dos condiciones básicas, el apoyo que pudieran dar los organismos investigativos internacionales tendrá un alcance muy reducido.

Los obstáculos que el gobierno pone para llevar a cabo una investigación que lleve al esclarecimiento de los crímenes es una muestra de su falta de voluntad para descubrir a los autores materiales e intelectuales. Ciertamente, la crisis del proceso lo obliga a investigar, pero lo quiere hacer de manera superficial; lo mínimo para poder afirmar que, en efecto, en El Salvador no existen ni han existido nunca los "escuadrones de la muerte". Esta falta de voluntad gubernamental se confirma por su resistencia a investigar el pasado de estos grupos, tal como lo recomienda la Comisión de la verdad. Es claro que el presidente Cristiani no desea iniciar ni promover esta investigación.

El discurso oficial insiste en que son cosas del pasado que abrirán heridas,

como si ese pasado no estuviese presente y como si las heridas hubiesen sido cerradas. La reconciliación es una tarea aún pendiente en El Salvador. Si la preocupación gubernamental por la reconciliación fuese genuina, ya hubiese aplicado las otras disposiciones de los acuerdos que apuntan en esa dirección.

Entonces, se puede preguntar por qué el mismo presidente que firmó los acuerdos en Chapultepec y que ofrece investigación a fondo y exhaustiva, por otro lado, no pone los medios para cumplir con la recomendación de investigar los "escuadrones" de la década pasada ni se afana por descubrir a los responsables de los homicidios posteriores. ¿A qué le teme el presidente Cristiani? ¿Será que así como perdió el control de su partido también ha perdido su libertad para gobernar? ¿Será que, al igual que en el pasado, los "escuadrones" están tan ligados a las estructuras estatales que las controlan e impiden una investigación? ¿Será que otra vez, tal como lo indica la Comisión de la verdad, funcionarios civiles y militares participan, promueven y toleran la actuación de estos grupos? ¿Cómo es posible que un presidente amante de las leyes y promotor de la democracia esté permitiendo que esos grupos se hayan constituido en el poder real del país?

Podrían hacerse otras muchas preguntas. Las anteriores son suficientes para pensar que no sólo el pasado está desafiando al futuro, sino que otra vez un grupo reducido y muy poderoso enquistado en la Fuerza Armada, en la Policía Nacional y en la empresa privada se ha apoderado del Estado. También podría pensarse que quizás Cristiani, al final de su mandato, ya se encuentra cansado y no quiere emprender esta compleja tarea de desarticular a los "escuadrones". O quizás, porque en este asunto ninguna posibilidad puede descartarse sin investigación y análisis, el presidente se encuentra atrapado en una compleja tela donde se mezclan los intereses de la nación con los intereses económicos de su grupo familiar, de tal manera que si actúa contra los "escuadrones", éstos podrían hacer evidente cómo la familia presidencial se ha beneficiado del poder.

Quizás hay un poco de todo. Lo que está claro es que el gobierno actual no desea investigar ni el pasado ni el presente. Los implicados directamente en los asesinatos, la corrupción y el narcotráfico, de alguna manera no muy clara todavía, han logrado paralizar la acción gubernamental en su contra.

Por lo tanto, aunque en el país hay más verdad, ésta es aún insuficiente. No podemos conformarnos con lo que sabemos, porque eso sería dar pie a más violencia, a más mentira y a más incertidumbre. En este cuarto aniversario de los mártires de la UCA es necesario volver la mirada hacia los mártires del pueblo salvadoreño y de manera especial hacia todos aquellos que entregaron su vida al servicio de la verdad y por ella fueron asesinados. Los mártires de la verdad y de la justicia nos dan el ejemplo de cómo hay que vivir ahora en El Salvador, de la lucha que hay que librar para construir la democracia real y de la esperanza que debemos alimentar.

ANGULO. El Pdte. del Congreso, Roberto Angulo, afirmó el 10.11. se refirió a las informaciones difundidas en los Estados Unidos, en relación a grupos clandestinos armados "si nos hemos empeñado en una lucha por fortalecer la democracia, y los Estados Unidos representan la democracia más organizada del mundo, esperamos por lo tanto de la Administración del Pdte. Bill Clinton, un respeto en la decisión de pueblo sin tratar de influir de ninguna manera", afirmó. El diputado Angulo no cree que todo sea una decisión del Pdte. de los Estados Unidos Bill Clinton para tratar de favorecer a otros partidos e influir en contra de ARENA; pero aceptó que son informaciones mal intencionadas, porque después de dar toda la información al final el informe concluye que no existen pruebas, y por lo tanto no son creíbles (LPG. 11.11., p.3).

CONDENA. A través de un pronunciamiento el partido ARENA condenó y rechazó las insinuaciones acusatorias derivadas de memorándum internos norteamericanos, hechas por el diario The New York Times contra su candidato presidencial, Dr. Armando Calderón Sol, y contra el vicepresidente de la República, Francisco Merino. Dichas insinuaciones, dice el comunicado de ARENA, "no contienen ninguna base sostenible de credibilidad o evidencia". ARENA repudia cualquier maniobra destinada a confundir a la opinión pública nacional por cualquier medio que se haga, en un momento en que todo está listo para entrar en una campaña respetuosa, pragmática y de altura, como quedó convenido por los candidatos a la presidencia en el "Compromiso con la Paz y la Estabilidad", auspiciado por la ONUSAL. El comunicado agrega que ARENA no responderá a estos ataques y por el contrario buscará siempre la unidad, la reconciliación, la armonía y la paz social entre todos los salvadoreños (LPG. 12.11., p.12).

## Concluye el proceso de empadronamiento electoral

El próximo 19 de noviembre queda cerrado el período para recibir Solicitudes de Ingreso al Registro Electoral (SIRES) por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE), a los más de 700 mil ciudadanos que por distintas razones no tenían su carnet electoral, así lo establece el Artículo 30 del Código Electoral. En adelante y hasta el 12 de marzo, una semana antes de la fecha en que se celebrarán los comicios, el trabajo del TSE se centrará en validar e incorporar al Registro Electoral todas las solicitudes, para luego extender el carnet.

Desde hace unas semanas, el TSE y los organismos involucrados han calificado esta primera fase del proceso electoral como de total éxito, sobre todo al aducir a las jornadas masivas de empadronamiento y los recursos puestos en marcha para tal objetivo. A pesar de ello y de las redondas cifras con las que informan de los alcances, se deja entrever que aún falta mucho trabajo y que a estas alturas es aventurado hablar de éxitos totales, en todo caso habría que hablar de un éxito parcial, puesto que aún faltan dos etapas del proceso.

Según informes del Tribunal, hasta el 2 de noviembre, se habían registrado 515,527 solicitudes y se había extendido carnés a 144,860 ciudadanos. Lo interesante de estos datos, según lo explicara el magistrado Dr. Pedro Ricardo Solórzano, es que de las más de quinientas mil solicitudes recibidas, el 60 por ciento de no son solicitudes nuevas, sino reposiciones por modificación o cambio de domicilio.

Una semana más tarde, el magistrado del TSE por el PCN, Rutilio Aguilera, informó que hasta el 9 de noviembre el porcentaje de cumplimiento de las metas de empadronamiento había sido el 92.22 por ciento. Sin embargo el FMLN ha declarado que estos informes del Tribunal Supremo Electoral tergiversan los datos reales porque solamente se han registrado 586 mil, es decir el 74.6% de la población descarnetizada.

Si bien no hay que desdeñar la labor del Tribunal y el número de solicitudes recibidas, debe quedar claro que estas cifras no garantizan igual porcentaje de personas carnetizadas, mucho menos una masiva participación electoral. La segunda y tercera etapa del proceso electoral son aún más complejas y al igual que la primera se tiene como gran enemigo el corto tiempo que queda.

Entretanto, el Partido Demócrata Cristiano presentó el 10 de noviembre a la Asamblea Legislativa, una pieza de

correspondencia en la que se solicita reformar el Código Electoral en lo referido a la posibilidad de prorrogar la fase de empadronamiento. Al PDC se sumó el FMLN, el 17 de noviembre, quien solicitó específicamente una prórroga de cinco días, ya que considera que en este lapso podría alcanzarse los 600 mil solicitantes y que además esto no afectará el cronograma general del proceso electoral. No obstante los magistrados han sido claros en manifestar que el TSE no tienen la capacidad de procesar las solicitudes que entrarían después del 19 de noviembre. "Estas fechas no deben, ni técnicamente ni legalmente ser modificadas, porque ya se ha cubierto un porcentaje mucho más alto de lo esperado", declaró Rutilio Aguilera.

Para la segunda etapa, es decir el proceso de validación de las solicitudes, el TSE tiene como plazo hasta el 19 de diciembre próximo. En ese período se deberá encontrar un respaldo de los datos de las SIRES en el Registro Nacional de Personas Naturales, tal como lo señala el Art. 28 del Código Electoral, de lo contrario la solicitud será denegada. Sin embargo, de todos es conocido el problema de la pérdida de registros de documentación primaria (partidas de nacimiento, cédulas de identidad personal) que dejó la destrucción de muchas alcaldías durante la guerra, al grado que se tuvo que realizar una etapa previa de documentación, paralelamente al proceso de empadronamiento. Aparte de que en varias ocasiones se ha señalado la violación del Art. 39 del Código Electoral que obliga a los alcaldes o funcionarios responsables, a enviar al Tribunal, permanentemente, la certificación de partidas de nacimiento, de matrimonio o cualquier otra que contenga cambios en los datos del ciudadano. Paralelamente, deberán realizarse las labores de depuración y actualización del Registro Electoral para poder entregar los padrones completos a las Juntas Electorales Municipales, en el plazo estipulado por el Código.

El 20 de noviembre también inicia la campaña electoral y aun con todo y los compromisos públicos y formales de los partidos políticos para no prestarse a una campaña sucia, varias serán las labores del TSE en el sentido de hacer cumplir las nuevas normas que impone el Código Electoral en el tema de la propaganda proselitista.

A partir de esa fecha, el proceso electoral estará entrando en la recta final. Todo el apoyo de los organismos involucrados, de los partidos políticos y de las ONG's, deberá estar encaminado a lograr la máxima participación ciudadana, que no sólo ofrezca las bases para hablar de un gobierno representativo y legítimo, sino que también siente el precedente que necesita la sociedad salvadoreña para madurar en su incipiente tradición democrática.

**APOYO.** El Pdte. Cristiani dio el 11.11. su apoyo al Vicepresidente Francisco Merino, al restar importancia a los documentos confidenciales hechos públicos en Estados Unidos, asegurando que "no son investigaciones serias". "Simplemente son informes que la Embajada de Estados Unidos en El Salvador envía sobre diferentes aspectos que tengan que ver con ciertos temas, pero que son simples cosas que se escuchan, o rumores, y realmente no producto de investigaciones", afirmó el mandatario. "Lamentamos que se le esté dando un matiz un tanto inescrupuloso e interesado a estas informaciones que han sido verdidas últimamente", agregó. El mandatario también dijo que se realizará un análisis jurídico, para comprobar si no existen violaciones de tratados internacionales, en cuanto a espionaje se refiere (LPG. 12.11., p.3).

**DEMANDA.** El empresario Orlando De Sola demandó judicialmente el 11.11. al dirigente del FMLN, Joaquín Villalobos, para que responda por el presunto delito de difamación. El Sr. De Sola declaró que el pasado 01 de noviembre, aprovechando el funeral de uno de sus compañeros, Joaquín Villalobos lanzó serias acusaciones contra mi persona, difamandome inmerecidamente y poniendo en peligro mi seguridad y la de mi familia. "Villalobos dijo que mi casa fue utilizada para torturar a sus compañeros, que financié escuadrones y que mandé a matar gente". Agregó que esos señalamientos son una falsedad, por lo que se considera gravemente ofendido. Por su parte, Joaquín Villalobos respondió que "es interesante que el señor De Sola empiece a actuar por la vía institucional, yo tenía que optara por otra vía, y eso que ha hecho me interesa mucho"; dijo (LPG. 12.11., p.5).

**SUSPENSION.** El candidato a la Vicepresidencia por la coalición Convergencia-FMLN, Dr. Francisco Lima, informó el 11.11. que durante su viaje a los Estados Unidos junto al Dr. Rubén Zamora, solicitaron al Congreso norteamericano no restablecer la ayuda a El Salvador, mientras no se cumplan los acuerdos de paz aún pendientes. Explicó que tuvieron una serie de reuniones con diferentes sectores de la vida política de aquel país, a quienes les explicaron los diferentes hechos de violencia, suscitados en los últimos días, que cobraron la vida de dos dirigentes del FMLN y un regidor de ARENA. Según el Dr. Lima, durante su visita solicitaron también que los 12 mil documentos clasificados que se entregaron al Congreso, puedan ser utilizados por una comisión que tendría bajo su cargo la investigación de los grupos clandestinos (LPG. 12.11., p.19).

**DESMIENTE.** El Dr. Juan Mateu Llor, Director del Instituto de Medicina Legal, desmintió el 10.11. las declaraciones del dirigente del FMLN, Francisco Jovel, quien lo acusó de "tergiversar y manipular" los datos de la autopsia realizada al ex-comandante Francisco Velis. El Dr. Mateu Llor acusó a Jovel "de demagogo que lo único que pretende es politizar"; ya que éste desconoce la materia de medicina legal, por lo cual sus acusaciones carecen de fundamento y son más de tipo político; caso diferente sería si fuera el Dr. Miguel Sáenz, ya que él si es un médico, dijo (LPG 11.11., p.12).

## La racionalización del gasto público

Recientemente se conocieron algunas valoraciones de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) en torno al Presupuesto General de la Nación que reflejan posturas extremistas en relación a la política fiscal que debería practicar el gobierno. Según ANEP, uno de las observaciones al proyecto de presupuesto de la nación para 1994 es que no deja claro como dejará de incidir sobre los precios y tampoco como el Estado se ajustará al principio de "subsidiaridad y modernización" (El Diario de Hoy, 12 de noviembre 1993). Por otra parte, sugiere que se incrementen los ingresos fiscales aumentando la base tributaria con la inclusión de la micro y la pequeña empresa.

Tomando en cuenta estas observaciones podrían elaborarse algunas consideraciones en torno a la finalidad y financiamiento del presupuesto, para recordar uno de los supuestos básicos para implementar un programa de ajuste estructural.

El argumento de reducir el gasto público para conservar los logros de la estabilización económica es esgrimido constantemente por los sectores que propugnan por la adopción de un programa económico de promoción de exportaciones, como la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) la cual es financiada por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y tiene una importante influencia sobre el diseño del Plan de Desarrollo Económico de ARENA.

Sin embargo, de cara a la realidad de la satisfacción de las necesidades básicas en el país y la participación del Estado en la prestación de servicios sociales, este tipo de opciones pierden efectividad para garantizar la estabilidad económica y social al modelo de desarrollo. La reducción del gasto no puede plantearse sin ninguna consideración básica que establezca sus límites.

### Opciones de reducción

Anteriormente se ha señalado que dentro del presupuesto de la nación rubros como el servicio de la deuda pública y los gastos de defensa y seguridad pública han adquirido mayor importancia durante los últimos años (Proceso 533 y 582), a despecho de una reducción en los gastos sociales. Estos podrían ser rubros susceptibles de ser reducidos, pero aparte de ellos es difícil pensar en la posibilidad de comprimir el gasto público destinado a mantener la operatividad de los servicios estatales, incluidos los servicios de salud y educación.

FUSADES ha planteado la necesidad de una reduc-

ción del empleo público en virtud de que los empleados públicos "gozan de horarios de trabajo menos exigentes y, en el caso de las categorías de menor escala salarial, de salarios más remunerativos que sus contrapartes del sector privado." Aún aceptando la validez del argumento, es difícil pensar que la reducción del empleo público sea la panacea al problema de la reducción del gasto (**Informe Económico Semanal** número 34).

El área de la salud, por ejemplo, no es susceptible de ser afectada con una reducción de personal, pues en la actualidad El Salvador es uno de los países con menor índice de personal médico y auxiliar en América. Incluso durante la administración de ARENA ha empeorado. Para el año de 1990, el total de personal médico al servicio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) ascendía a 2,224, lo cual implicaba una existencia de 4.2 médicos por cada 10,000 habitantes. Para 1993 las cifras consignan la existencia de 2,184 médicos es decir 3.86 por cada 10,000 habitantes. Esta tendencia es alarmante sí se considera que para 1984 El Salvador tenía el menor índice de médicos por habitante de toda el área centroamericana.

Por otra parte, el personal de enfermería para 1990 ascendía a 4,819, lo cual implica 9.18 enfermeras por cada 10,000 habitantes, para 1993 el número disminuyó a 4,566 implicando que existen 8.08 enfermeras por cada 10,000 habitantes o 1,237 habitantes por enfermera. Una idea de la precariedad de la situación se obtiene si la comparamos con casos como los de Cuba o México que ya para el año 1985, presentaban una relación de 238 y 707 habitantes por auxiliar médico, respectivamente.

### **Estrategia de financiamiento**

Como se mencionó arriba, una de las valoraciones de ANEP considera que el gasto público debe financiarse a partir de un incremento de los impuestos a la pequeña y micro-empresa. Esta postura lleva implícito un rechazo a cualquier política fiscal que persiga colocar mayores cargas impositivas sobre los medianos y grandes empresarios, y podría estrechar las posibilidades de lograr una mejor distribución del valor agregado mediante la intermediación del Estado.

Las mismas encuestas de clima de negocios de FUSADES muestran que los mayores beneficios del crecimiento están siendo apropiados por las empresas medianas y grandes. Según la encuesta "Clima de Negocios", desde el segundo trimestre de 1990 hasta el primero de 1993 las empresas pequeñas y microempresas habrían sido las únicas en enfrentar índices negativos de volumen de ventas, especialmente en los sectores de industria y servicios. Las empresas medianas dedicadas al comercio reportaron índices negativos únicamente en

PONCE. Publicaciones sin fundamento, sin ninguna sustentación, son las acusaciones hechas contra su persona por el periódico "The New York Times", basadas en información desclasificada por el gobierno estadounidense, dijo el 12.11. el ex-ministro de Defensa, René Emilio Ponce. El militar calificó de irresponsable la acción del Gobierno de Estados Unidos y recordó las palabras del Srio. de Estado para Asuntos Interamericanos, Alexander Watson, de que no hay nada serio en esos datos. Subrayó que esa no es información confirmada, sino que son "chambres", que son rumores que se escuchan en la calle y que llevan estas fuentes hasta su gobierno para devengar su sueldo. Asimismo pidió que no se manipule la información de esos documentos para afectar solamente a un sector. Solicitó a los periódicos estadounidenses que le den la misma cobertura a lo que sobre sectores de izquierda pudiera encontrarse (LPG. 13.11., p.7).

RENUNCIA. EL 12.11. se anunció que el empresario Ulises González presentó su renuncia irrevocable a la postulación como candidato a la Vicepresidencia por el PDC. El candidato a la vicepresidencia sería presentado oficialmente en rueda informativa ayer, en la sede del partido. Según el Lic. Gerardo Le Chevallier, la renuncia del Sr. González es "debido a motivos familiares vinculados con su seguridad personal". Le Chevallier dijo que como partido político entienden y aceptan claramente la posición adoptada por el Sr. González, "quien es una víctima más del temor en el que viven todos los salvadoreños, debido al grado de inseguridad que predomina en el país por el alto nivel de delincuencia común y política que nos agobia" (LPG. 13.11., p.7).

**PRUEBAS.** El representante de la UNTS, Humberto Centeno entregó el 16.11. a la Fiscalía General de la República material telegráfico y magnetofónico, como parte de las evidencias sobre la intervención e intercepción de las comunicaciones telefónicas o espionaje realizado en las instalaciones de ANTEL. Cuatro copias de telegramas y seis cassettes entregó el dirigente al Fiscal General Dr. Romeo Melara Granillo, y agregó que corresponde al funcionario proceder de oficio para investigar este hecho que viola el artículo 24 de la Constitución del país, en lo que respecta a la prohibición de interferencias e intervenciones de las comunicaciones telefónicas. Las cintas que entregó Centeno contienen conversaciones del mandatario salvadoreño, Alfredo Cristiani, el ministro de la presidencia, Dr. Oscar Santamaría, la ex-comandante Rebeca Palacios, así como de diplomáticos y militares del país (DL. 16.11., p.1).

**COMISION.** El Dr. Rubén Zamora, candidato a la presidencia por Convergencia Democrática-FMLN, dijo que la comisión que investigue los asesinatos cometidos por los escuadrones de la muerte, deben iniciar las investigaciones sobre los "escuadrones de la muerte" en las filas del Ejército y la Policía Nacional. Agregó que dentro de estas instituciones hay información sobre los escuadrones de la muerte, pues esos sectores daban impunidad a los miembros de dichas agrupaciones. Mientras tanto, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Carlos Molina Fonseca, opinó que dicha comisión debe contar con independencia y autonomía. Agregó que de no contar con dichas condiciones, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos se podría abstener de participar en dicha comisión (EM. 15.11., p.7).

el segundo y tercer trimestre de 1990.

Los índices globales positivos en el crecimiento del volumen de ventas obedecen más a la dinámica de las empresas grandes y medianas, pues en el caso de las empresas pequeñas y micro el balance es negativo.

En atención a lo anterior debe señalarse que un incremento de la tributación a partir de los sectores empresariales más desfavorecidos provocaría una mayor desproporción en la distribución de los beneficios del crecimiento. Más aún si se considera la magnitud de la concentración de las empresas prevaleciente para principios de la década de 1980, cuando según cifras del Ministerio de Hacienda un 5.2 por ciento de los propietarios de empresas controlaban un 56.2 por ciento del capital total invertido, mientras que el restante 94.8 por ciento controlaba un 43.8 por ciento del capital.

El financiamiento del gasto debería hacerse a partir de incrementos en la tributación de las empresas más favorecidas por la política económica, es decir las empresas medianas y grandes. Las opciones planteadas por ANEP parecen responder más a los intereses de este último tipo de empresas.

### Consideraciones

Las instituciones financieras como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la AID, reconocen la necesidad de ampliar los programas sociales para distribuir equitativamente los beneficios del crecimiento económico. Es aceptado que los programas de ajuste estructural no contemplan medidas destinadas a promover el desarrollo social de la población, por ello se plantea la necesidad de adoptar medidas sociales compensatorias.

No es posible pensar en una reducción del gasto público a costa de la reducción de los gastos sociales, pues ello profundizaría los desequilibrios sociales que el programa de ajuste ocasiona. Tampoco es posible pensar en una expansión del gasto público a través de un incremento del endeudamiento.

Los sectores empresariales no pueden ignorar esta realidad, así como tampoco puede ignorarse lo sensible que podría resultar la estabilidad del gobierno a una disminución del gasto público, los gastos asignados difícilmente pueden ser comprimidos. Por lo anterior, antes de pensar en una reducción del gasto público debería considerarse un incremento de los ingresos tributarios que lo financien.

Los más beneficiados de la política de ajuste estructural parecen ser los empresarios más grandes, por ello, no es conveniente pretender gravar con impuestos a los más pequeños. Los que deben financiar el gasto público son los primeros, pues ello podría dar más viabilidad al proceso de ajuste estructural.



## Guatemala: poderes del Estado inician diálogo

El presidente guatemalteco, Ramiro De León Carpio exigió en agosto la renuncia de los 116 diputados del congreso y los nueve magistrados de la Corte Suprema de Justicia para así erradicar la corrupción imperante en el aparato estatal. Para cumplir tal propósito, el presidente Carpio pidió al Tribunal Supremo Electoral, realizar, el 28 de noviembre, una consulta popular mediante la cual buscaría el apoyo irrestricto de la población a la depuración del congreso y el organismo judicial. Sin embargo, su petición provocó el rechazo inmediato de la mayoría de diputados quienes dispuestos a no dimitir elaboraron en octubre un proyecto de reformas constitucionales que incluye adelantar para mediados del año próximo las elecciones generales previstas para noviembre de 1995, iniciativa que ya fue aprobada por el congreso.

Desde entonces, las diferencias entre los tres poderes del Estado, particularmente entre el ejecutivo y el legislativo, degeneraron en una crisis política que ha mantenido al país en la incertidumbre. A raíz de esto, la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) solicitó el 2 de noviembre a Ramiro De León Carpio y al Congreso iniciar cuanto antes un diálogo con el fin de solucionar el enfrentamiento entre los poderes del estado, para ello propuso que se suspendiera tanto la consulta popular como la aprobación de las reformas constitucionales mientras se llegaba a acuerdos.

Pero, pese a que la propuesta fue aceptada por ambas partes las cuales además aceptaron que la iglesia católica fuese la mediadora en el diálogo, De León Carpio continuó el día 4 su gira en el nortero departamento de Alta Verapaz, donde llamó a la población a participar en la consulta popular, al tiempo que el presidente del congreso, José Lobo, descartaba la posibilidad de que el Organismo Legislativo pudiera dar marcha atrás en las reformas constitucionales.

En medio de la inflexibilidad de los poderes del Estado para intentar darle salida a la crisis, los sectores populares miraron con buenos ojos la propuesta de la Conferencia Episcopal e hicieron énfasis en la importancia de que tales negociaciones se dieran de manera transparente y considerando el aporte del sector civil representado en alguna medida en el Foro Multisectorial Social. En consecuencia, las organizaciones populares de Guate-

CURSO. El Departamento de Estado de los Estados Unidos, a través del Programa de Asistencia para la Investigación Criminal y como una manera de continuar con la preparación de la Policía Nacional Civil, inició un curso general sobre investigaciones criminales dirigido a jueces, fiscales y cuerpo policial. El curso tendrá una duración de cinco semanas durante las cuales se capacitará a los participantes en técnicas de investigación de una Policía Civil, en base al estudio de tres áreas básicas: Requisa de la escena del crimen, técnicas de entrevista de una policía civil y manejo y administración de casos. Como parte de los cuerpos policiales participarán miembros de la Policía Nacional Civil, de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos y de la Unidad Ejecutiva Antinarco-tráfico, hoy llamada División Antinarco-tráfico (DL. 16.11., p.1).

GRADUACION. El día 15 de noviembre un nuevo contingente integrado por 537 agentes se graduaron de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), después de ocho meses de recibir instrucción policial, jurídica y sobre derechos humanos. El director general de la PNC, Lic. José María Monterrey, explicó que los nuevos agentes serán desplegados una parte el próximo 20 hacia Usulután y la otra, diez días después hacia San Vicente. Asimismo este contingente dará seguimiento al plan de seguridad del proceso electoral, tal como lo demanda el Código Electoral; además, tendrá la misión de garantizar la seguridad de la población de las zonas más afectadas por la delincuencia, reveló el funcionario (LPG. 16.11., p.5).

## resumen semanal

---

**RATIFICACION.** El Lic. Edgardo Rodríguez Engelhard y el Lic. Roberto Rivas Iglesias fueron el 14.11. proclamados oficialmente como los candidatos para el Ejecutivo por el Movimiento Solidaridad Nacional, luego de ser ratificados por la Convención Nacional que este partido celebró el fin de semana. "Creemos en la democracia y en la oportunidad que se presenta en estos momentos de transición, es por eso que vamos a participar en las elecciones de marzo de 1994", dijo el Lic. Rodríguez. Por su parte el Lic. Rivas explicó que según las proyecciones del MSN, ganarán entre trece y quince diputados y aproximadamente el 30 por ciento de las alcaldías. Agregó que presentarán candidatos a alcaldes en 200 municipios (LPG. 15.11., p.4).

**CRECIMIENTO.** La ministra de planificación, Lic. Mirna Liévano de Márquez aseguró que el crecimiento económico de El Salvador alcanzará niveles "máximos e históricos", ya que dicho crecimiento será del 5% para el fin del año, mientras la tasa inflacionaria llegará al 12%. "Tales logros son el resultado de la política económica del gobierno" afirmó la ministra, "demostrando que el país tiene un gran potencial a desarrollar, con perspectivas de subir aún más el nivel económico nacional en el próximo año" añadió. Sin embargo, dijo que aún quedan muchos retos por cumplir, para lo cual se planea aumentar las inversiones en educación, tecnología e infraestructura, con el fin de que todos los sectores productivos puedan crecer y superar la tasa de crecimiento del 5%.(LPG 17.11.,p.3)

mala representadas en la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) hicieron el 11 de noviembre un llamado a la población para que se abstenga a apoyar el plebiscito para la depuración de los poderes legislativo y judicial previsto para el día 28 por considerar que propicia un golpe de Estado técnico en favor del presidente Ramiro De León Carpio, ya que el plebiscito constituye en el fondo una manera legalista para propiciar la ruptura constitucional con el objeto de reajustar las estructuras de influencia en función de los nuevos intereses de las cúpulas de poder.

Según Nery Barrios, dirigente de la UASP, es el ejército quien más se favorece con este panorama, pues con la campaña de depuración pretende fortalecerse al eliminar la oposición interpuesta por los organismos legislativo y judicial a sus intenciones de poder. Respecto a lo anterior, cabe mencionar que se ha desatado el rumor de que el ejército está presionando a los miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) para que voten a favor de la depuración en la consulta popular; asimismo se ha señalado que el presidente De León Carpio ha recurrido a la manipulación de las PAC porque carece de respaldo político tanto de los partidos como de las organizaciones populares. En ese contexto, al aceptar un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto del TSE que convocaba a la consulta popular, la Corte de Constitucionalidad (CC) anunció la suspensión temporal de ésta mientras los poderes legislativo y ejecutivo desarrollaban negociaciones para superar la crisis política y acordaban realizar algunas reformas constitucionales entre las que se destacan: la disminución en el tamaño del congreso a la cifra que determine el TSE y el compromiso del ejecutivo para estudiar la posibilidad de adelantar las elecciones legislativas, generales o ambas para julio próximo. Para el secretario general del Partido Avanzada Nacional (PAN), Alvaro Arzú, los acuerdos alcanzados responden a los intereses particulares de los involucrados, pues el presidente Carpio lo que pretende es terminar su período y los diputados, salir por medio de elecciones y no por estar implicados en asuntos de corrupción.

Mucho se ha dicho respecto a cuales son las reales intenciones de la consulta popular y las negociaciones entre los poderes del Estado. Al respecto, los sectores populares tienen sus reservas y los militares se han mantenido al margen de los acontecimientos. De momento se está a la espera de conocer la respuesta de la CC al recurso de revocatoria presentado por el Ministerio Público para llevar a cabo la consulta popular y definir de una vez por todas una salida de consenso entre las partes al problema institucional.

## Por la construcción de un nuevo El Salvador

### Introducción

"A la universidad —dijo Ignacio Ellacuría el 22 de marzo de 1985— le toca hoy despertar más y más esperanza, mostrando sobre todo que hay soluciones para el país, por más que estas soluciones sean difíciles y costosas." Y añadió que la esperanza "no es, sin más, optimismo ni consiste en esperar que los otros resuelvan los problemas... Hay que poner cuanto antes manos a la obra con desinterés, con lucidez y también con sacrificio... Arrraigados en la esperanza es preciso trabajar hoy más que nunca, cada uno en el puesto donde más pueda rendir hasta quedar exhausto, hasta dar todo lo que tenemos dentro..."

Por eso, como parte de nuestra universidad que conmemora esperanzada otro 16 de noviembre más, queremos proponer una reflexión sería en torno a la situación actual y así sumarnos a los verdaderos esfuerzos que —aunque pocos— aún se realizan para no perder el rumbo en la edificación de un país diferente. Ese es, pensamos, el mejor homenaje que hoy podemos hacer a todos los mártires de nuestra tierra: los de la violencia irracional, sin freno, del pasado y el presente; son ellos quienes nos convocan a plantearnos las acciones urgentes y a impulsarlas sin reserva alguna, para no desperdiciar esta oportunidad histórica.

### 1. Los grandes objetivos

Después de haber sido testigos de tantos y tan inéditos sucesos en materia de diálogo, negociación y concertación, los salvadoreños y la comunidad internacional observamos con enorme preocupación cómo —en

este momento— nos vamos alejando de esas civilizadas formas de hacer política y de los logros que esas importantes experiencias generaron, haciendo crecer la esperanza en una convivencia social distinta a lo que, por años, prevaleció en el territorio nacional: el impune aniquilamiento físico del adversario político.

No obstante el mérito que representó detallar muchos aspectos de los convenios establecidos entre las partes, durante las negociaciones que pusieron fin a la guerra, de alguna manera este esfuerzo hizo que los cuatro objetivos del acuerdo de Ginebra, firmado en abril de 1990, se fueran diluyendo poco a poco en un mar de desconfianzas y recriminaciones mutuas, de incumplimientos o cumplimientos formales de los compromisos. Así, ahora, aquellas grandes y justas aspiraciones —el fin del conflicto armado, la democratización del país, el irrestricto respeto a los derechos humanos y la reunificación de la sociedad salvadoreña— siguen siendo eso: anhelos no realizados.

Hoy, nos encontramos próximos a la realización de un evento electoral cuya dinámica, propia de una contienda por el poder, enciende ánimos y enfrenta posiciones. A ella, no podemos ingresar partiendo de las condiciones actuales. Debemos, entonces, retomar aquellas metas y descubrir las razones que hasta ahora nos han impedido alcanzarlas, para procurar llevar a feliz término un proceso que sólo debe interpretarse como el inicio —no la culminación— de la construcción de una sociedad basada en el respeto de los derechos y las libertades fundamentales de todos sus miembros.

## **2. La paz frente al conflicto armado**

¿Por qué no podemos proclamar el triunfo definitivo de la paz en nuestro país? Porque la violencia, en sus diversas manifestaciones, sigue negando su existencia. La muerte, a partir del uso generalizado, irracional e irreflexivo de métodos brutales, continúa reinando en todo el territorio nacional convirtiendo el ansiado fin del enfrentamiento bélico entre la Fuerza Armada y el FMLN, en un logro positivo pero insuficiente y, sobre todo, precario.

Los crímenes motivados políticamente, realizados por los "escuadrones de la muerte"; el funcionamiento de otros grupos ilegales similares que llevan a cabo acciones de "limpieza social" y de "justicia privada"; la delincuencia común de los que, orillados por su situación económica, violan la ley; la delincuencia "especial" de los antiguos combatientes de uno u otro bando que, por falta de oportunidades o de adaptación, no se han insertado en la actividad productiva; la explosión de granadas y el uso de armamento militar restringido; el accionar de los narcotraficantes...

Es ese el marco en el cual, con suficiente razón, podemos asegurar que en nuestro país aún existe un conflicto político y social dentro del cual predominan, lastimosamente, el uso de las armas y la destrucción del contrario como fórmulas peligrosas para solventar las diferencias. En ese escenario, pues, resulta difícil hablar de un verdadero fin del conflicto, de un definitivo "adiós a las armas" y, por tanto, del cumplimiento del primer objetivo del acuerdo de Ginebra.

## **3. Democracia formal sin participación amplia**

La inmensa mayoría de los salvadoreños carece de experiencias reales de participación democrática, pues son contados los momentos de nuestra historia en los que han existido oportunidades para ello. Una de las

causas importantes del estallido social que nos conmocionó desde la década de los setenta y que tuvo en los años ochenta su expresión más radical, con el largo conflicto bélico que asoló al territorio nacional, fue el cierre absoluto de los espacios para esa intervención pacífica en las decisiones relativas a los destinos de la Nación. El terror generado por una represión indiscriminada y selectiva, concentrada entre 1979 y 1983, cuya continuidad permaneció dosificada después de esa época, junto al impacto de las demás violaciones a los derechos humanos en el contexto de la guerra y la desconfianza generalizada en las instituciones, así como la militarización de las diversas estructuras políticas y sociales cuya dinámica propia se vio desnaturalizada en muchas ocasiones, no se constituyeron como las condiciones propicias para el disfrute de un ambiente democrático.

Con la firma de la paz y el establecimiento de los compromisos puntuales que la acompañaron, muchos imaginaron que por fin podríamos participar —amplia y libremente— en la construcción de la democracia. Sin embargo, la realidad ha demostrado que son pocos los logros alcanzados en ese proceso de transformación y que éstos, por mínimos que sean, son el resultado de presiones provenientes del exterior. Por miedo, por escepticismo, por falta de información, por desinformación, por resolver otras necesidades más elementales o por la combinación de varios de éstos u otros factores, los salvadoreños —fuera de las partes directamente involucradas en el confidencial proceso de negociación y otras contadas agrupaciones de diversa índole— no se han convertido en los arquitectos principales de esa obra. De ahí, las enormes probabilidades de una regresión mayor de este proceso: su precariedad reside en la falta de participación democrática de las mayorías y, con ello, nos encontramos lejos de cumplir con el otro gran

objetivo planteado en Ginebra.

#### **4. La actual situación de grave Irrespeto a los derechos humanos**

Dos prominentes dirigentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), fueron asesinados durante los últimos días del pasado mes de octubre. Los hechos han sido condenados justamente dentro de El Salvador y desde la comunidad internacional, al punto que el secretario general de las Naciones Unidas expresó su "consternación y profunda tristeza", por estas ejecuciones "al estilo de los escuadrones de la muerte". Sin embargo son pocas las lágrimas derramadas y las voces que repueban, desde esas mismas instancias y con la fuerza que ameritan, los asesinatos de cientos de salvadoreños anónimos que aumentan —cada vez más, después del fin de la guerra— las frías estadísticas de las víctimas producto de una violencia injustificable, amparada en la impunidad de siempre.

De la prensa escrita nacional hemos recopilado, de enero a octubre del año en curso, 53 casos de personas ejecutadas que aparecieron con evidentes señales de tortura y otras características típicas del accionar de los "escuadrones de la muerte". Además, en la misma fuente y durante el mismo período, se ubicaron los casos de 304 personas asesinadas por "individuos desconocidos", en circunstancias similares a las del pasado reciente cuando —sin mediar palabra— los sicarios encargados de eliminar opositores políticos, fueran éstos reales o no, ocultaban su identidad. En total, pues, son 357 las víctimas de estos bárbaros actos contra la vida durante diez meses en los cuales, afortunadamente, ya no se escuchan los combates militares entre la Fuerza Armada y el FMLN; sin embargo, como promedio diario, en esas condiciones que para algunos son satisfactorias, resulta que más de una persona con-

tinúa siendo ejecutada en El Salvador.

A lo anterior se suman las reiteradas denuncias de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), sobre otras preocupantes violaciones al derecho a la vida, tales como tentativas de ejecución arbitraria y amenazas de muerte; a los derechos a la integridad, la seguridad y la libertad personal, dentro de las que destacan las torturas, malos tratos, uso excesivo de la fuerza, secuestros, detenciones arbitrarias y otras amenazas; así como las violaciones al debido proceso legal y al derecho a la justicia.

Pero en nuestro país no sólo esos derechos y libertades fundamentales se quebrantan. Contra la realización práctica de la otra gran aspiración del acuerdo de Ginebra, la del respeto irrestricto a los derechos humanos, conspira —históricamente siempre ha conspirado— la injusticia estructural en la que permanece la mayoría de nuestros compatriotas, mediante la permanente violación de sus derechos económicos, sociales y culturales. No cabe duda: los espacios de participación que con muchas dificultades se han obtenido hasta ahora, deben ser reconocidos. Sin embargo, cabe plantearnos nuevamente una interrogante hecha antes por Dante Caputo y que, obviamente, adquiere mayor vigencia en nuestra realidad: ¿cuánto será el peso de pobreza que podrán seguir soportando nuestras frágiles alas de libertad recién adquiridas?

#### **Conclusión: el camino para alcanzar la reunificación de la sociedad salvadoreña**

Coherentes con el pensamiento de nuestro rector mártir queremos, con humildad y esperanza, mostrar que existe una forma para encontrar las soluciones que nos ayuden a transitar por este difícil momento de nuestra historia. Y la propuesta es sencilla: lograr que los que "no tienen voz", al fin ha-

blen por sí mismos.

Por el pueblo salvadoreño son muchos los que han hablado, para bien y para mal. Monseñor Oscar Arnulfo Romero lo hizo, animado por el profundo amor que le tenía y por su inquebrantable fe en él, al que —en palabras del padre Ellacuría— "atribuía una capacidad inagotable de encontrar salidas". Lo hizo porque, como lo señaló en su momento, el "servicio y la defensa de esta dignidad del hombre, el dolor y la vergüenza de tanta gente y tantos hogares ultrajados" puso, en boca de la Iglesia, "el grito angustioso de la denuncia y el repudio". Pero ahora, en otras condiciones, es ese pueblo el que debe constituirse en el principal protagonista del presente y el futuro, denunciando lo malo y anunciando lo bueno.

Las partes beligerantes, durante el conflicto, hablaron con el lenguaje de las armas en nombre de ese mismo pueblo, del cual también se presentaron como sus portavoces en la mesa de negociación, en la firma de los acuerdos y en el proceso de su cumplimiento. En ese marco, la comunidad internacional —principalmente a través de la ONU— habló y presionó para terminar con la guerra e intentar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por esas partes, deriva-

dos del acuerdo de Ginebra. Pero ahora, en otras condiciones, al pueblo salvadoreño le corresponde alcanzar verdaderamente el fin del conflicto armado que permanece, la real democratización del país y el respeto irrestricto a los derechos humanos, para caminar —como consecuencia— hacia una consistente y perdurable reunificación de la sociedad salvadoreña.

Para ello, todos los salvadoreños debemos trabajar hasta quedar exhaustos, dando todo lo que tenemos, en una cruzada nacional para comprometernos con un proceso que tantas esperanzas generó dentro y fuera del país; con un proceso que, a pesar de todo, aún puede y debe ser rescatado. En ese compromiso por El Salvador nos debemos involucrar todos, sin distinción alguna, como participantes de un amplio debate en busca de soluciones, reales y perdurables por ser nuestras. Este llamado lo hacemos, esperanzados, a todas las instancias de nuestra sociedad —educativas, políticas, gremiales, comunitarias, asistenciales, deportivas, culturales, artísticas, religiosas, etc.— y a todas las personas que, perteneciendo o no a éstas, desean aprovechar el presente para construir un futuro pleno en el respeto de la dignidad humana.

## Reporte de prensa de Amnistía Internacional

Reproducimos a continuación el reporte de prensa en que Amnistía Internacional define su postura frente a los últimos asesinatos políticos ocurridos en El Salvador, y a la impunidad que ha acompañado estos hechos cuyas características remiten al modo de operar de los escuadrones de la muerte.

Amnistía Internacional está profundamente preocupada por el número alarmante de asesinatos aparentemente políticos que han tenido lugar en El Salvador en vísperas de la apertura de la campaña electoral el 20 de noviembre. Estos hechos son los últimos de una serie de asesinatos, ataques y amenazas de muerte sin esclarecer ocurridos desde comienzos de este año y dirigidos en particular a los miembros del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) —antiguo grupo armado de oposición legalmente reconocido este año como partido político—.

El cadáver de una de las más recientes víctimas, Manuel de Jesús Acevedo, cónyuge de la secretaria de asuntos electorales del FMLN, fue descubierto el 8 de noviembre en un basurero de la capital, San Salvador, con dos balazos en la cabeza, las manos atadas a la espalda con alambre de espino y mostrando señales de tortura.

Al igual que otras decenas de asesinatos denunciados este año, el asesinato de Manuel de Jesús Acevedo lleva el sello de los llamados "escuadrones de la muerte" —fuerzas clandestinas inextricablemente ligadas a las estructuras del estado que sistemáticamente llevaron a cabo asesinatos y "desapariciones" de presuntos miembros del FMLN y de otras personas durante la guerra—. Figuras de la oposición, incluido el candidato a vice-presidente por el FMLN-Convergencia

Democrática, así como numerosos miembros de organizaciones no gubernamentales, han recibido amenazas de muerte, algunas en nombre de grupos notorios como el Ejército Secreto Anticomunistas, que en el pasado actuaron como "escuadrones" secretos del gobierno.

Preocupa a Amnistía Internacional el ambiente protegido, habitado por las fuerzas involucradas en estos hechos: en la mayoría de los casos denunciados este año no se ha llevado a cabo una investigación exhaustiva sobre los asesinatos y amenazas realizados al estilo de los "escuadrones de la muerte". Más aún, la ley de amnistía aprobada en marzo ha permitido que aquellos que en el pasado cometieron violaciones de este tipo permanezcan impunemente en libertad.

Como muestran las recientes manifestaciones de violencia, el gobierno de El Salvador parece haber ignorado el compromiso contraído en los Acuerdos de Paz de poner fin a la impunidad de los violadores de los derechos humanos de abordar el fenómeno de los "escuadrones de la muerte", tal como lo recomendó la Comisión de la Verdad. Amnistía Internacional recibió con interés la noticia de que el gobierno se ha comprometido a investigar dos de los más recientes asesinatos, no obstante insta a que se esclarezca el resto de los casos de aparentes asesinatos políticos, ataques y amenazas de muerte.

El patrón de los recientes asesinatos y los indicios que recién han salido a la luz y

que comprometen a oficiales de las más altas esferas del gobierno en las actividades de los "escuadrones de la muerte", hacen imperativa una investigación especial sobre el fenómeno de estos "escuadrones". Amnistía Internacional pide que se tomen medidas de inmediato para garantizar la seguridad de

la población durante el período electoral. Medidas que deben incluir la rápida puesta en práctica de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, de ONUSAL y del Experto Independiente de la ONU, en lo referente a la investigación eficaz de las violaciones a los derechos humanos.

## PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

## SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 65.00
correo	¢ 90.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 50.00
Europa	\$ 75.00
Otras regiones	\$ 75.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.